

- 16. Cinesiterapia. Definición y concepto. Su papel en la rehabilitación.
- 17. Prótesis y ortesis. Estudio de distintos tipos.
- 18. Lesiones de los nervios cubital, mediano y radial.
- 19. Terapia recreacional.
- 20. Terapia ocupacional en las actividades de la vida diaria.
- 21. Terapia ocupacional domiciliaria.
- 22. Terapia ocupacional prevocacional e industrial.
- 23. Las fichas en terapia ocupacional. Datos a incluir en la valoración inicial. Progresos. Informe final.
- 24. Estudio y análisis cinesiológico de las actividades realizadas en los trabajos de telares.
- 25. Estudio y análisis cinesiológico de las actividades realizadas en encuadernación.
- 26. Estudio y análisis cinesiológico de las actividades realizadas en cerámica.
- 27. Estudio y análisis cinesiológico de las actividades realizadas en metal.
- 28. Estudio y análisis cinesiológico de las actividades realizadas en madera.
- 29. Terapia ocupacional en los procesos neurológicos.
- 30. Terapia ocupacional en los procesos traumatológicos.
- 31. Terapia ocupacional en los procesos reumáticos.
- 32. Terapia ocupacional en los hemipléjicos.
- 33. Terapia ocupacional en geriatría.
- 34. Terapia ocupacional en los parapléjicos.
- 35. Terapia ocupacional en parálisis cerebral infantil.
- 36. Terapia ocupacional en las lesiones nerviosas periféricas.
- 37. Terapia ocupacional en los amputados.
- 38. Terapia ocupacional en los procesos psiquiátricos en general.
- 39. Organización de un Departamento de Terapia Ocupacional.
- 40. El diagnóstico, la prescripción y supervisión médica en terapia ocupacional. Relación del Terapeuta ocupacional con los Médicos y la Administración.
- 41. Organización de la Sanidad Nacional. Dirección General de Sanidad. Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- 42. Estatuto del personal de los Organismos Autónomos.

BAREMO DE MERITOS

	Puntos
— Por cada año de servicios prestados en el Organismo en plazas a la que corresponde la vacante	0,50
— Por cada año de servicios prestados en este Organismo en plaza distinta a la que aspira	0,25
— Por títulos o diplomas distintos de los exigidos, relacionados con la Función Pública, hasta	2,50
— Por menciones honoríficas, premios, condecoraciones, hasta	1

ADMINISTRACION LOCAL

125 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso libre convocado para la provisión de tres plazas vacantes de Jefes del Parque de Bomberos.*

Relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso libre convocado para la provisión de tres plazas vacantes de Jefes del Parque de Bomberos:

- 1.º Don Miguel Angel Aixa Pardo.
- 2.º Don Jesús Alvarez Goicoechea.
- 3.º Don Francisco Etayo Etayo.
- 4.º Don Juan Miguel Núñez Badiola.
- 5.º Don Juan Carlos Rentería Aramburu.
- 6.º Don Carmelo San Clemente Fano.

El Tribunal que juzgará dicho concurso, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Ibinarriaga Gómez, Teniente de Alcalde, y como suplente don Juan Gómez Cacicedo, Concejal.

Vocales: Don Juan Sánchez Sevilla, y como suplente don José María Sánchez-Marín Pizarro, en representación del Profesorado oficial.

Don José Cruz Erice Apraiz, Arquitecto Jefe del Parque de Bomberos, y como suplente don Ramón Losada Rodríguez, Arquitecto Municipal.

Don José Antonio García de Gurtubay Fernández, y como suplente don Manuel Basáñez Pérez, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Maximino de la Calle Iturrino, y como suplente don Angel Ricardo Inoriza Elu, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales.

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario Administrativo en quien delegue.

Bilbao, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—9.829-E.

126 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón referente al concurso convocado para la provisión de una plaza de Oficial Mayor, de esta Corporación.*

No habiéndose presentado ningún Secretario de 1.ª categoría de Administración Local al concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Oficial Mayor, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, por este anuncio se da publicidad a la relación de solicitantes a la oposición, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o en Ciencias Económicas, para la provisión de dicha plaza de Oficial Mayor:

RELACION

Admitidos

Don Jesús José María Besga Arrieta.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que los que se consideren interesados en dicha oposición puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondragón, 17 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.828-E.

127 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, fecha 13 de los corrientes, se publican íntegras las bases que han de regir el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal, señalada con el coeficiente 5 y estando dotada con los emolumentos que determina el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y demás disposiciones vigentes.

Podrán concursar quienes posean el título de Ingeniero Superior, debiendo presentar la instancia dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniendo a la misma fotografía tamaño carnet y abonando 150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

San Cristóbal de La Laguna, 16 de diciembre de 1974.—El Secretario.—9.855-E.

128 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia la provisión de una plaza de Inspector de Tributos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 148, de 10 de diciembre de 1974, se publican las bases por las que se regirá la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Tributos por medio de concurso. Dicha plaza está dotada con las retribuciones señaladas para el coeficiente 4 en el Decreto-ley 7/1973, disposiciones para su desarrollo y acuerdos de la Corporación reglamentariamente visados.

Para tomar parte en el concurso es preciso pertenecer a la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, en Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, grupo de Administración General, A) Técnicos y plazas únicas o especiales asimiladas, contando en el escalafón de Oficiales con dos años de servicios cuando menos. Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntándose a las mismas la relación de méritos alegados y justificados.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Vitoria, 14 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.845-E.